



CSE: MEJORA DE LAS CONDICIONES DESDE 1 DE JULIO.

A partir de hoy, 1 de Julio, entran en vigor las mejoras conseguidas para las Unidades CSE.

CCOO, desde el primer momento de la implantación de las Unidades CSE, mostramos nuestro rechazo a las condiciones laborales ofrecidas, porque siempre hemos entendido que **debían ser las del Acuerdo BBVA Contigo, llegando incluso a plantear denuncia a la Inspección de Trabajo.**

Desde el momento en que el Banco propuso como medida de recolocación la **ampliación de las Unidades CSE**, **CCOO** mantuvimos que **necesariamente debían acordarse y mejorar las condiciones para todo el colectivo.**

Hemos conseguido:



Ampliar el número de tardes libres. Reducimos a 120 las tardes máximas a trabajar anualmente, consiguiendo semanas de 3 tardes efectivas durante todo el año.



Teletrabajo de dos días completos semanales (incluido julio y agosto). Se está esperando información de RRLL sobre la distribución de ordenadores portátiles.



Teletrabajo para todas las tardes de julio.



El reconocimiento de carrera profesional para todas las funciones del CSE. El 100% de la plantilla tiene garantizada promoción profesional objetiva.



Pausas de 10 minutos cada 2 horas que computarán como tiempo efectivo de trabajo (40 minutos en jornadas de 8 horas).

Con estas condiciones **mejoramos la salud laboral y facilitamos la conciliación de la vida personal y profesional para un colectivo de más de 800 personas que conformarán las Unidades CSE en BBVA**, una vez se hagan efectivas las plazas de recolocación negociadas en el Despido Colectivo.

Una vez más se demuestra la necesidad y eficacia de la negociación colectiva frente a los pactos individuales. El Acuerdo en el Despido Colectivo, y el Acuerdo de las Unidades CSE no habrían sido posibles sin la representación sindical solvente y profesional de CCOO.

Si aún no lo estás, **este es el momento de afiliarte a CCOO.**

Sigue el enlace (en el PDF)

El sindicato Especialista en Sindicalismo.

ACTUAR

es esencial

